

NOTIFICACION POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Notificación de la Respuesta de la petición identificado con el código N°EXT-QUILLA-19-007405 del señor **ENRIQUE CARLOS SOLANO RODRIGUEZ** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 16 de enero 2020



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana
Anexo: copia de la Notificación

FECHA DE DESFIJACION: 22 de enero de 2020

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Señor (a)
NOMBRE: ENRIQUE CARLOS SOLANO RODRIGUEZ
DIRECCION: Calle 73 # 22G-57
MUNICIPIO: Soledad - Atlántico



13

QUILLA-19-274253
Barranquilla, noviembre 26 de 2019

Señor
ENRIQUE CARLOS SOLANO RODRIGUEZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JORGE ROBLEDO ORTIZ
CL 73 22G 57 SOLEDAD

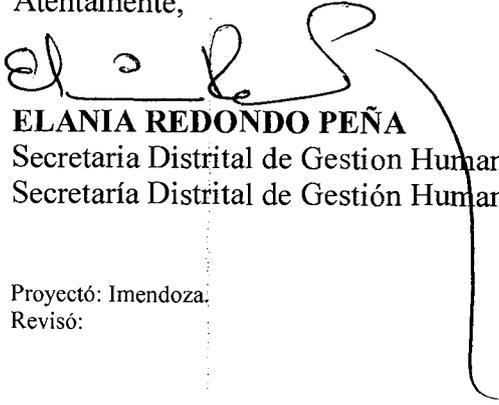
Asunto: Respuesta a su comunicación INT-ADB-19-007405,

Cordial saludo.

En atención a su comunicación del asunto, por medio de la presente nos permitimos manifestarle que para poder dar trámite a su solicitud, debe aportar el correspondiente Visto Bueno de su jefe inmediato.

De igual manera revisando base de datos de EPS COOMEVA, encontramos que usted tiene novedades por incapacidad médica, que no ha reportado. Por lo anterior agradecemos hacernos llegar lo mas pronto posible las mencionadas incapacidades.

Atentamente,


ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria Distrital de Gestión Humana
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Proyectó: Imendoza.
Revisó:

ME93655296300 CORREO MASIVO ESTÁNDAR

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E
CALLE 34 # 43 - 31 PISO 5.
BARRANQUILLA

ENRIQUE CARLOS SOLANO RODRIGUEZ
CL 73 22G 57
SOLEDAD, ATLANTICO ATLANTICO
QUILLA-19-274253 Aguanche Rangel, Linden800

HORA: 10:50

noviembre 26 2019

REMITENTE	1 FOLIO	ADMISSION
DESTINARIO	220	D.S.
RECIENDO		12886659
		ORIGEN
		PO. BARRANQUILLA
		SECTOR
		8888
		CÓDIGO POSTAL
		PESO: 30.00
		VALOR: 1258.00

